

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

RES. Nº 64/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 220/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia Nº 220/2013 se aprobaron los gastos efectuados por el Departamento de Ceremonial y Protocolo, en virtud de la jura de los 57 cargos de Magistrados de Primera Instancia en el Poder Judicial de la Ciudad, que se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2013 en el Teatro Colón de esta Ciudad.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 25 de marzo de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 220/2013.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifiquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 64/2013

Alejandra García Secretaria Juan Manuel Olmos Presidente